



M E M O R A N D O DEAJIFM23-27

FECHA: 27 de enero de 2023

PARA: MARTHA LILIANA GÓMEZ TRIANA  
Directora División de Contratos

DE: CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO  
Director Unidad de Informática

ASUNTO: *“Solicitud de prórroga a la orden de compra 103014 (Contrato 304-2022)”*

Cordial saludo, estimada doctora Martha Liliana.

De manera atenta, me permito solicitar la gestión de modificación de la orden de compra 103014, numerada internamente como contrato 304 de 2022 y que finaliza actualmente el 3 de febrero de 2023, prorrogando su plazo hasta el 15 de marzo de 2023.

### **Informe de Supervisión**

La orden de compra 103014 fue emitida el 23/12/2022 dentro del Acuerdo Marco de Precios para Compra de Computadores y Periféricos ETP III CCE-280-AMP-2021, y fue numerada por la Entidad con el número de contrato 304 de 2022. El proveedor adjudicatario es la empresa *Doctor PC Mayorista S.A.S.*, NIT: 900-613-160-6.

Su propósito es la entrega de 5 equipos MacBook y 5 equipos iMac a la Entidad y su valor es de \$ 92.350.024,44. Su fecha de vencimiento inicial fue el 31/12/2022.

La orden de compra cuenta con el Acta de Inicio correspondiente, documentos éste que han sido cargado a la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El contratista ya hizo entrega en el almacén central de 5 equipos iMac, que corresponden al valor de \$41.168.113,13 IVA incluido, para un avance de ejecución del 44,58%.

Hasta el momento no se han realizado pagos, teniendo en cuenta que no contamos con los ingresos de almacén correspondientes, por lo que no se ha solicitado la facturación al proveedor y la ejecución a nivel de giros es del 0,00%. En este momento nos encontramos gestionando con el almacén central, el proceso correspondiente.

### Solicitud de prórroga

El 27 de enero de 2023, el proveedor remitió solicitud de prórroga que contiene el siguiente texto:

Referencia: Solicitud de prórroga a la Orden de Compra 103014

Atento saludo.

De manera atenta, solicitamos a la entidad una prórroga de la orden de compra 103014 hasta el 15 de marzo de 2023, teniendo en cuenta la manifestación adjunta del distribuidor autorizado de Apple con quien adquirimos los 5 equipos MacBook pro pendientes de entrega, en donde menciona que:

*“MacBook Pro con número de parte Z16S00043, solicitados el pasado 22 de diciembre de 2022 por nuestro socio de negocios DOCTOR PC MAYORISTA S.A.S. con Orden de Compra CCE-19 103014, presentan demora por parte del fabricante, por lo que se estima que estarán entregándose a DOCTOR PC MAYORISTA S.A.S. en la segunda mitad de febrero de 2023.*

*El número de parte solicitado es catalogado CTO (Configuración por orden), por lo anterior este dispositivo debe ser enviado fabricar de forma especial ya que no hace parte de un producto de línea.”*

(...) los 5 equipos iMac ya fueron entregados en el almacén de la Entidad, estando pendiente de que esa dependencia haga los ingresos y nos entregue los equipos de vuelta para su transporte e instalación ante el usuario final, y que los 5 Macbook Pro-13 restantes ya fueron ordenados por nosotros, continúan en proceso de fabricación y serían entregados en el tiempo indicado por el distribuidor autorizado (...)

Adicionalmente, el proveedor presenta el siguiente cronograma de ejecución:

*“(…), la ejecución de la orden de compra y su prórroga se llevaría de conformidad con el siguiente cronograma:*

Tarea	Fecha inicial	Fecha final
Salida de almacén (iMac)	27/01/2023	01/02/2023
Entrega en destinos finales (iMac)	01/02/2023	03/02/2023
Fabricación y entrega equipos (MacBook)	27/01/2023	28/02/2023
Alistamiento y despacho (MacBook)	01/03/2023	03/03/2023
Entrega en almacén CSJ (MacBook)	06/03/2023	06/03/2023
Pruebas de aceptación (MacBook)	07/03/2023	07/03/2023
Salida de almacén (MacBook)	08/03/2023	10/03/2023
Entrega en destinos finales (MacBook)	13/03/2023	15/03/2023

### Análisis de la solicitud de prórroga

Adicionalmente, la supervisión considera justificada la solicitud de prórroga, con fundamento en lo expuesto por el proveedor y en la documentación que allega por parte de su mayorista.

En cuanto a *la finalidad de la contratación*, en caso de no realizarse la prórroga, lo que sucede es que la orden de compra finalizaría sin la entrega de los 5 equipos pendientes, teniendo la Entidad que adelantar un nuevo proceso para atender esa necesidad, dejando sin ejecutar los recursos que en este momento tiene comprometidos en la orden de compra actual.

Cabe añadir que con la suscripción de la prórroga, la Entidad no incurre en costos adicionales.

Finalmente, el cronograma presentado se adecúa a la fecha final de acuerdo con la prórroga solicitada.

## **SOLICITUD**

Se solicita a la Unidad de Compras Públicas la gestión de la modificación consistente en prorrogar la mencionada orden de compra hasta el 15 de marzo de 2023. Las demás condiciones del contrato se mantendrán sin modificaciones.

La Unidad de Informática encuentra viable y conveniente la modificación solicitada, por lo que recomienda a la Ordenadora del Gasto la suscripción de ésta.

La prórroga de la orden de compra es necesaria para la Entidad, ya que de no realizarse, la orden de compra finalizaría sin completar su ejecución, y urgente, teniendo en cuenta que el plazo actual finaliza el próximo viernes 3 de febrero de 2023.

Cordialmente,

  
CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO  
Director Unidad de Informática

Anexo: Solicitud de prórroga del Proveedor  
Carta del mayorista al proveedor

Preparó: Mario Fernando Sarria Villota – Director Administrativo  
División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos  
Supervisor Orden de Compra 103014 – Contrato 304-2022



Cota Cundinamarca, Enero 27 de 2.023

Señores

**DOCTOR PC MAYORISTA S.A.S**

Ciudad Villavicencio.

**ASUNTO: FECHAS DE ENTREGA**

Respetados Señores

**MPS Mayorista de Colombia S.A.**, distribuidor autorizado de **APPLE COLOMBIA SAS**, se permite comunicar que:

**MacBook Pro** con número de parte **Z16S00043**, solicitados el pasado 22 de diciembre de 2022 por nuestro socio de negocios DOCTOR PC MAYORISTA S.A.S. con Orden de Compra CCE-19 103014, presentan demora por parte del fabricante, por lo que se estima que estarán entregándose a **DOCTOR PC MAYORISTA S.A.S.** en la segunda mitad de febrero de 2023.

El número de parte solicitado es catalogado CTO (Configuración por orden), por lo anterior este dispositivo debe ser enviado fabricar de forma especial ya que no hace parte de un producto de línea.

Dicho lo anterior, MPS Mayorista de Colombia S.A. deja constancia que nuestro socio de negocios DOCTOR PC MAYORISTA S.A.S. ha realizado en forma diligente y oportuna tanto el requerimiento de los equipos y las operaciones comerciales necesarias para contar con ellos en el presente mes, obedeciendo la demora en la entrega a situaciones del fabricante, ajenas a DOCTOR PC MAYORISTA S.A.S, así como a nosotros como distribuidores autorizados de la marca.

En conclusión, el tiempo de entrega de los equipos de la orden de compra señalada debe ampliarse en concordancia con los inconvenientes anotados

Cordialmente,

**Ricardo Andrade**

Especialista de producto Apple Computo Corporativo MPS

**MPS MAYORISTA DE COLOMBIA S.A.**





Villavicencio, 27 de enero de 2022

Señores  
NACION- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Referencia: Solicitud de prórroga a la Orden de Compra 103014

Atento saludo.

De manera atenta, solicitamos a la entidad una prórroga de la orden de compra 103014 hasta el 15 de marzo de 2023, teniendo en cuenta la manifestación adjunta del distribuidor autorizado de Apple con quien adquirimos los 5 equipos MacBook pendientes de entrega, en donde menciona que:

“MacBook Pro con número de parte Z16S00043, solicitados el pasado 22 de diciembre de 2022 por nuestro socio de negocios DOCTOR PC MAYORISTA S.A.S. con Orden de Compra CCE-19 103014, presentan demora por parte del fabricante, por lo que se estima que estarán entregándose a DOCTOR PC MAYORISTA S.A.S. en la segunda mitad de febrero de 2023.

El número de parte solicitado es catalogado CTO (Configuración por orden), por lo anterior este dispositivo debe ser enviado fabricar de forma especial ya que no hace parte de un producto de línea.”

Teniendo en cuenta que los 5 equipos iMac ya fueron entregados en el almacén de la Entidad, estando pendiente de que esa dependencia haga los ingresos y nos entregue los equipos de vuelta para su transporte e instalación ante el usuario final, y que los 5 Macbook Pro-13 restantes ya fueron ordenados por nosotros, continúan en proceso de fabricación y serían entregados en el tiempo indicado por el distribuidor autorizado, pero requieren adicionalmente la entrega y salida del almacén de la Entidad y la entrega al usuario final, la ejecución de la orden de compra y su prórroga se llevaría de conformidad con el siguiente cronograma:

Tarea	Fecha inicial	Fecha final
Salida de almacén (iMac)	27/01/2023	01/02/2023
Entrega en destinos finales (iMac)	01/02/2023	03/02/2023
Fabricación y entrega equipos (MacBook)	27/01/2023	28/02/2023
Alistamiento y despacho (MacBook)	01/03/2023	03/03/2023
Entrega en almacén CSJ (MacBook)	06/03/2023	06/03/2023
Pruebas de aceptación (MacBook)	07/03/2023	07/03/2023
Salida de almacén (MacBook)	08/03/2023	10/03/2023
Entrega en destinos finales (MacBook)	13/03/2023	15/03/2023

Agradecemos su comprensión y colaboración, con el fin de llevar a buenos términos la ejecución contractual.

Respetuosamente;

*Carlos Julio Burgos Bermudez*

Firma del Representante Autorizado

DOCTOR PC MAYORISTA SAS, NIT: 900613160-6

CARLOS JULIO BURGOS BERMUDEZ

C.C: 86058572

CELULAR: 3108188581 / CORREO: gerencia@drpc.com.co

CALLE 33 N°. 33-34 MAIZARO LOCAL 116 TORRE 33 - CALLE 2 N°. 28C-104 - BARRIO LA CORALINA

CELS: 310 818 8581 - 305 815 7544 - VILLAVICENCIO - META

gerencia@drpc.com.co - www.doctorpc.net.co